



## El Consejo de Ministros aprueba casi 130 millones de euros para la Acción Estratégica en Salud

- El Instituto de Salud Carlos III gestiona estas ayudas para fomentar proyectos de investigación sanitaria y la contratación de investigadores

**7 de abril de 2017.** El Consejo de Ministros ha aprobado 128,6 millones de euros para la Acción Estratégica en Salud (AES), la principal herramienta de financiación pública de la I+D+i en el ámbito de la investigación traslacional en biomedicina y fomento de su actividad investigadora. La AES está promovida por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), dependiente del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

El objetivo de la Acción Estratégica de la Salud es contribuir a fomentar la salud y el bienestar de la ciudadanía, así como desarrollar los aspectos preventivos, diagnósticos, curativos, rehabilitadores y paliativos de la enfermedad, reforzando e incrementando la competitividad internacional de la I+D+i del Sistema Nacional de Salud.

La principal novedad de la AES 2017 es la mejora y el impulso de la dotación de diversas áreas del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, lo que permitirá contratos más largos y la ampliación del número de posibles concesiones por centro. Cabe destacar que la AES 2017 no incluye este año, como ocurrió en 2016, la convocatoria plurianual de redes temáticas de investigación cooperativa en salud, ya que se convoca cada 5 años.

Otras de las novedades es el fortalecimiento de las estructuras cooperativas de I+D+i con una nueva convocatoria de Plataformas de Apoyo a la Investigación en Ciencias y Tecnologías de la Salud y la incorporación de nuevos grupos a tres áreas temáticas del Consorcio CIBER: Enfermedades Respiratorias, Diabetes y Enfermedades Metabólicas, y Enfermedades Hepáticas y Digestivas.

### **Mayor dotación y más contratos**

Los contratos 'Río Hortega', destinados a la formación en investigación de profesionales con Formación Sanitaria Especializada contemplan, a partir de este año, un programa de formación que compagina las actividades asistenciales y de investigación.

Por su parte, los contratos 'Juan Rodés', destinados a incorporar profesionales capaces de simultanear actividades asistenciales y de investigación a los Institutos de Investigación Sanitaria Acreditados, amplían este año su duración a 4 años.

Las Plataformas de Apoyo a la Investigación en Ciencias y Tecnologías de la Salud, cuya última convocatoria fue en 2013, se convocan con una duración de tres años e incluyen las siguientes áreas temáticas: biobancos, innovación en tecnologías médicas y sanitarias, unidades de investigación clínica y ensayos clínicos, proteómica, genotipado y líneas celulares y bioinformática.